Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DC/IG

Asunción, 17 de junio de 2022.
Nota DA/DC Nro. 400.

SEÑORES
PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.
Dirección: Avda. Cacique Lambaré casi Florentín Oviedo.
Correo Electrónico: prestigiodelsur1@hotmail.com.
Teléfono Nro.: (021) 327 – 8942.
Celular Nro.: (0985) 153 – 061.
Lambaré - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, según Resolución de Intendencia Nro. 872/2022 I. de fecha 15/06/2022, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 05/2021 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS NEGRAS PARA RESIDUOS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID Nro. 391.407**, se resuelve adjudicar a la firma **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.**, con RUC Nro. 80020469-7.

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;

f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Asimismo, solicitamos la presentación de la GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (PÓLIZA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la Carta Orgánica Municipal Ley Nro. 3966/2010, Art. Nro. 217

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Resolución Nro. 872/2022 I.**
- **Informe de Evaluación.**

ABOG. [illegible]
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES-UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificaciones

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 21 de junio de 2022, 7:21
Para: prestigiodelsur1@hotmail.com

Buenos días Señores:
PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.
Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 872/2022 I. de fecha 15/06/2022, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 05/2021 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS NEGRAS PARA RESIDUOS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID Nro. 391.407.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

- **400.pdf** 347K
- **EVALUACION.pdf** 5685K
- **RESOLUCIÓN.pdf** 700K

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DC/IG

Asunción, 17 de junio de 2022.
Nota DA/DC Nro. 401.

SEÑORES
MUNDO TRADE S.A.
Dirección: Avda. Avelino Martínez casi Paz del Chaco.
Correo Electrónico: luis.fernando@mundialt.com.py.
Teléfono Nro.: (021) 237 – 6698.
San Lorenzo - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, según Resolución de Intendencia Nro. 872/2022 I. de fecha 15/06/2022, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 05/2021 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS NEGRAS PARA RESIDUOS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID Nro. 391.407**, se resuelve adjudicar a la firma **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.**, con RUC Nro. 80020469-7.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Resolución Nro. 872/2022 I.**
- **Informe de Evaluación.**

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES-UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Gmail MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 21 de junio de 2022, 7:26
Para: luis.fernando@mundialt.com.py

Buenos días Señores:
MUNDO TRADE S.A.
Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 872/2022 I. de fecha 15/06/2022, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 05/2021 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS NEGRAS PARA RESIDUOS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID Nro. 391.407.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

- **401.pdf** 218K
- **EVALUACION.pdf** 5685K
- **RESOLUCIÓN.pdf** 700K

DC/IG

Asunción, 17 de junio de 2022.
Nota DA/DC Nro. 402.

SEÑORES
FLASH COMUNICACIONES S.A.
Dirección: Santa Elena casi L. Morries.
Correo Electrónico: flashcomlicitaciones@gmail.com.
Celular Nro.: (0971) 540 – 000.
Luque - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, según Resolución de Intendencia Nro. 872/2022 I. de fecha 15/06/2022, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 05/2021 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS NEGRAS PARA RESIDUOS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID Nro. 391.407**, se resuelve adjudicar a la firma **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.**, con RUC Nro. 80020469-7.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Resolución Nro. 872/2022 I.**
- **Informe de Evaluación.**

DC/IG

Asunción, 17 de junio de 2022.
Nota DA/DC Nro. 403.

SEÑORES
OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías.
Dirección: Chaco Boreal casi San Cristóbal.
Correo Electrónico: licitaciones@oficompras.com.py.
Teléfono Nro.: (021) 674 – 502.
Celular Nro.: (0991) 413 – 787.
Fernando de la Mora Zona Norte - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, según Resolución de Intendencia Nro. 872/2022 I. de fecha 15/06/2022, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 05/2021 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS NEGRAS PARA RESIDUOS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID Nro. 391.407**, se resuelve adjudicar a la firma **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.**, con RUC Nro. 80020469-7.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Resolución Nro. 872/2022 I.**
- **Informe de Evaluación.**

ABG. ALICE ESCOBAR SERVIN
DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES-UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Gmail MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 21 de junio de 2022, 7:25
Para: licitaciones@oficompras.com.py

Buenos días Señores:
OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías.
Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 872/2022 I. de fecha 15/06/2022, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 05/2021 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS NEGRAS PARA RESIDUOS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID Nro. 391.407.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

- **403.pdf** 224K
- **EVALUACION.pdf** 5685K
- **RESOLUCIÓN.pdf** 700K